BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS S.C.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS S.C.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

- Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022
- Estados de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022
- Memoria del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS S.C.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Tel: +34 91 436 41 90
Fax: +34 91 436 41 91/92
www.bdo.es

Génova 27
28004 Madrid
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

BDO Auditores S.L.P., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S 1.273, es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.820, Folio 131, Sección 8ª, Hoja B-563.253, CIF: B-82387572.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría

Registro y valoración de inversiones financieras a largo plazo

El epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance adjunto incluye un importe de 3.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

Tal y como se describe en la nota 1.b de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal el generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en empresas que no coticen en el primer mercado de Bolsa de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. La Sociedad está especializada en la inversión en compañías cuyo objeto sea la adquisición o alquiler y posterior desarrollo y explotación de terrenos rústicos, con la finalidad de comercializar la producción de los mismos, entre otros, a título enunciativo y no limitativo, el aguacate, la oliva, la avellana, el pistacho y la almendra.

La nota 4.c de la memoria adjunta describe los criterios seguidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación del importe recuperable de dichas inversiones, los cuales requieren la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:

- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en la determinación del valor razonable de las inversiones.

- Análisis de la razonabilidad de las hipótesis consideradas en la estimación del valor razonable de tales inversiones.

- Obtención de documentación soporte de las altas registradas en el epígrafe de inversiones del balance adjunto, realizadas en el ejercicio.

- Obtención y revisión de la última información financiera disponible correspondiente a las sociedades participadas.

- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en lo relativo a la valoración de este tipo de inversiones.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

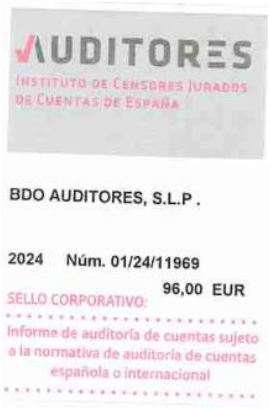

Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio – Auditor de cuentas

31 de mayo de 2024

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

TIMBRE DEL ESTADO

009697871

CLASE 8.ª

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		**4.255.017,94**	**4.346.238,69**
I. Efectivo y otros activos liquidativos equivalentes	**Nota 5.1**	**1.964.182,01**	**1.503.743,94**
1. Tesorería		-	-
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 5.1**	**849.961,44**	-
1. Préstamos y créditos a empresas		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Instrumentos de Patrimonio		849.961,44	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 5.1**	**1.435.000,00**	**2.841.840,00**
V. Deudores		-	-
VI. Otros activos corrientes	**Nota 5.1 y 7**	**5.874,49**	**654,75**
B) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.171.840,00**	-
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 5.1**	**3.171.840,00**	-
1. Instrumentos de patrimonio		3.171.840,00	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		3.171.840,00	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		**7.426.857,94**	**4.346.238,69**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 12 Notas

TIMBRE DEL ESTADO

009697872

CLASE 8.ª

BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS , SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		**59.796,34**	**3.762.066,53**
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	**Nota 5.2 y 7**	**59.796,34**	**12.066,53**
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	**Nota 5.2**	-	**3.750.000,00**
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		**59.796,34**	**3.762.066,53**
C) PATRIMONIO NETO		**7.367.061,60**	**584.172,16**
C.1 FONDOS REEMBOLSABLES		**7.367.061,60**	**584.172,16**
I. Capital	**Nota 6**	**3.000.000,00**	**600.000,00**
Escriturado		3.000.000,00	1.200.000,00
Menos: capital no exigido		-	(600.000,00)
II. Partícipes		-	-
III. Prima de emisión	**Nota 6**	**4.500.000,00**	-
IV Reservas		-	-
V. Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	**Nota 7**	**(15.827,84)**	-
VIII. Resultado del ejercicio (+/-)	**Nota 7**	**(117.110,56)**	**(15.827,84)**
VII. Otras aportaciones de socios			
IX. Dividendo a cuenta (-)		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C.2 AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Otros		-	-
C.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		**7.426.857,94**	**4.346.238,69**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 12 Notas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697873

CLASE 8.ª

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	**5.000.000,00**
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compa de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos de socios o accionistas		-	-
7. Otros riesgos y compromisos	**Nota 9**	-	**5.000.000,00**
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**12.632.938,40**	**1.815.827,84**
1. Patrimonio total comprometido	**Nota 6 y 9**	**10.000.000,00**	**1.200.000,00**
2. Patrimonio comprometido no exigido	**Nota 6 y 9**	**2.500.000,00**	**600.000,00**
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	**Nota 7**	**132.938,40**	**15.827,84**
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		**12.632.938,40**	**6.815.827,84**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 12 Notas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697874

CLASE 8.ª

BEKA Y BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2023	2022
1. Ingresos financieros (+)		**21.489,01**	**3.446,06**
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2 Otros ingresos financieros		21.489,01	3.446,06
2. Gastos financieros (-)		**(1,05)**	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		(1,05)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto (+/-)			
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		**(126.821,38)**	**(4.786,96)**
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		(126.821,38)	(4.786,96)
4.2.1. Comisión de gestión		(93.821,38)	(4.786,96)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(33.000,00)	-
MARGEN BRUTO		**(105.333,42)**	**(1.340,90)**
5. Gastos de personal		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)		**(11.735,12)**	**(14.466,94)**
7. Amortización de inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(117.068,54)**	**(15.807,84)**
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		**(42,02)**	**(20,00)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(117.110,56)**	**(15.827,84)**
12. Impuestos sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(117.110,56)**	**(15.827,84)**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 12 Notas.

TIMBRE DEL ESTADO

009697875

CLASE 8.ª

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS , SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**(117.110,56)**	**(15.827,84)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos /gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gatos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	**(117.110,56)**	**(15.827,84)**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 12 Notas.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
009697876
CLASE 8.ª

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCI 2023 Y 2022.

	Capital Escriturado	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos acumulados	Resultado del ejercici
Saldo al inicio de actividad	**1.200.000,00**	**(600.000,00)**	-	-	-	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	**(15.827,8**
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	
Aumentos de capital (Nota 9)	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital (Nota 9)	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	
Saldo al cierre del ejercicio 2022	**1.200.000,00**	**(600.000,00)**	-	-	-	**(15.827,8**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	**(117.110,5**
II. Operaciones con socios o propietarios	**1.800.000,00**	**600.000,00**	**4.500.000,00**	-	-	
Aumentos de capital (Nota 9)	3.000.000,00	-	4.500.000,00	-	-	
Reducciones de capital (Nota 9)	(1.200.000,00)	600.000,00	-	-	-	
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(15.827,84)	15.827,8
Saldo al cierre del ejercicio 2023	**3.000.000,00**	-	**4.500.000,00**	-	**(15.827,84)**	**(117.110,5**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 12 Notas.

TIMBRE DEL ESTADO

009697877

CLASE 8.ª

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresados en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(117.110,56)**	**(15.827,84)**
Ajustes al resultado	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Variación de provisiones	-	-
e) Ingresos financieros	-	-
e) Gastos financieros	-	-
Cambios en el capital corriente	**42.510,07**	**11.411,78**
Existencias	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	(5.219,74)	(654,75)
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	47.729,81	12.066,53
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
Pago de intereses	-	-
Cobro de intereses	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(74.600,49)**	**(4.416,06)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(2.614.961,44)**	**(2.841.840,00)**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	(849.961,44)	-
Empresas de grupo y asociadas	(1.765.000,00)	(2.841.840,00)
Cobros por desinversiones	-	-
Empresas de grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado Material	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(2.614.961,44)**	**(2.841.840,00)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**3.150.000,00**	**600.000,00**
Emisión de instrumentos de patrimonio	3.750.000,00	600.000,00
Reducción de instrumentos de patrimonio	(600.000,00)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	**3.750.000,00**
Emisión:	-	3.750.000,00
Otras deudas	-	3.750.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**3.150.000,00**	**4.350.000,00**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**460.438,07**	**1.503.743,94**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.503.743,94	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.964.182,01	1.503.743,94

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Flujos de Efectivo, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 12 Notas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697878

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y domicilio social

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SCR S.A. (en adelante, "Beka & Bolschare SCR" o la "Sociedad"), es una sociedad de capital riesgo, constituida en Madrid el 26 de julio de 2022, inscrita el 8 de septiembre de 2022 en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 43.989, folio 84, inscripción 1, hoja M-775998. A efectos legales, el domicilio de la sociedad es el de la Sociedad Gestora. El domicilio social se fija en Madrid, en calle Serrano nº88, 7ª planta, 28006.

Con fecha 14 de octubre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V), comunicó a la Sociedad Gestora, la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Capital riesgo, registrando en dicho Organismo el folleto explicativo sobre la naturaleza y características de la Sociedad. Dicha autorización es preceptiva para dar comienzo el ejercicio de su actividad.

b) Actividad

La gestión y administración de la sociedad está encomendada Beka Asset Management, SGIIC, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora figura inscrita con el número 268 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Madrid, Calle Serrano, 88, 7ª planta.

Esta Sociedad tiene por objeto principal el generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en empresas que no coticen en el primer mercado de Bolsa de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697879

La Sociedad está especializada en la inversión en compañías cuyo objeto sea la adquisición o alquiler y posterior desarrollo y explotación de terrenos rústicos, con la finalidad de comercializar la producción de los mismos, entre otros, a título enunciativo y no limitativo, el aguacate, la oliva, la avellana, el pistacho y la almendra.

Las inversiones se realizan en el capital de las empresas participadas y podrán representar una posición tanto mayoritaria como minoritaria en dicho capital. La Sociedad se enfoca en tomar participaciones en capital de expansión vía ampliaciones de capital u otros medios. La Sociedad también podrá realizar operaciones de capital de sustitución.

La Sociedad dará preferencia a inversiones en operaciones de elevada consideración ética, excluyendo por tanto, pero no limitado a, operaciones cuyo mayor valor añadido proceda de reestructuraciones laborales y reajustes territoriales o de pura especulación en activos inmovilizados.

c) Régimen legal

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 1 1/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

El aspecto más significativo en relación con los requerimientos legales para las entidades de capital-riesgo es el siguiente:

a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución será de 1.650.000 euros.

b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:

- Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697880

CLASE 8.ª

- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.

- Asimismo, podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.

- También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados organizados.

- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.

  – Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
  – Préstamos participativos.

Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.

d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697881

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Los límites de inversión se extienden a un 40%, respecto a los aplicables al resto de ECR, tanto la inversión para una misma empresa como en empresas pertenecientes al mismo grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no cumple con el coeficiente de diversificación, ni cumple con el coeficiente de inversión en empresas de la actividad. No obstante, la Sociedad se constituyó en 2022, por lo que se encuentra dentro de los tres primeros años permitidos de incumplimiento como se menciona anteriormente. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad se encuentra analizando distintas inversiones potenciales con el objetivo, entre otros, de construir una cartera diversificada que le permitirá cumplir con los coeficientes de inversión y diversificación una vez concluidos los tres primeros años.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio 2023 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio 2023, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 01/2021 de 12 de enero, así como con lo dispuestos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697882

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2023 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2023 se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en material contable, los balances se presentan expresados en euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697883

NOTA 3.- DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general, los resultados de la Sociedad se determinarán conforme a los principios contables básicos y los criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008, de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, a iniciativa de la Sociedad Gestora.

Dichos resultados serán distribuidos a iniciativa de la Sociedad Gestora preferentemente tras cada desinversión. Los importes resultantes de las desinversiones podrán ser distribuidos una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones de la Sociedad y una vez retenidos los importes que, a juicio de la Sociedad Gestora, fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y las obligaciones previstas de la Sociedad.

Las Distribuciones podrán realizarse, a discreción de la Sociedad Gestora, en efectivo o en especie.

La propuesta de distribución de resultado de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Base de reparto (euros)	**2023**	**2022**
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	(117.110,56)	(15.827,84)
Distribución (aplicación) a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(117.110,56)	(15.827,84)

NOTA 4.- PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697884

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697885

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009697886

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

La valoración posterior se hará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con la frecuencia que corresponde la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009697887

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la normativa de aplicación, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697888

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades, qué teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

Para la determinación del valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores, y siguiendo los estándares de valoración recomendados por Invest Europe y las directrices de valoración de International Private Equity and Venture Capital (IPEV Valuation Guidelines).

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permite determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio: en el caso de que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas e informadas se valorará por su coste. En caso de deterioro, no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697889

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697890

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697891

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697892

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de Activos Financieros

Se da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697893

Baja de Pasivos Financieros

Se da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697894

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes. Y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto. En cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y las sociedades de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos. Para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de una Sociedad de capital riesgo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697895

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en et momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697896

f) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1) Activos financieros

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	Activos financieros 31/12/2023	Activos financieros 31/12/2022
Efectivo y otros líquidos equivalentes (Nota 5.1.a)	1.964.182,01	1.503.743,94
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.b)	1.436.455,11	2.842.494,75
Inversiones en empresas del grupo (Nota 5.1.c)	3.171.840,00	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 5.1.d)	849.961,44	-
Total	7.422.438,56	4.346.238,69

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697897

5.1.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Bancos e instituciones de crédito c/c vista activos líquidos equivalentes	1.964.182,01	1.503.743,94
Total	**1.964.182,01**	**1.503.743,94**

5.1.b) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	-
Créditos con empresas del grupo	-	1.435.000,00
Otros créditos	-	1.455,11
Total créditos por operaciones no comerciales	-	**1.436.455,11**
Total activos financieros	-	**1.436.455,11**

	Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	-
Créditos con empresas del grupo	-	2.841.840,00
Otros créditos	-	654,75
Total créditos por operaciones no comerciales	-	**2.842.494,75**
Total activos financieros	-	**2.842.494,75**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697898

CLASE 8.ª

El detalle del epígrafe créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31/12/23 Largo Plazo	Corto Plazo
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.	-	1.435.000,00
Total créditos con empresas del grupo		**1.435.000,00**

Sociedad	Saldo a 31/12/22 Largo Plazo	Corto Plazo
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.	-	605.000,00
Amendoal de Bella Vista II, S.L.	-	60.000,00
Olinova, Lda	-	2.176.840,00
Total créditos con empresas del grupo	**-**	**2.841.840,00**

En el ejercicio 2022 la Sociedad realizó desembolsos en efectivo en las empresas descritas en el cuadro anterior por un importe total de 2.841.840,00 euros, no obstante, se encontraban pendientes de inscripción en el Registro Mercantil, por lo que se registraron en el epígrafe ''créditos con empresas del grupo'' a cierre de ejercicio.

De dicho importe, 2.236.840,00 euros se han clasificado durante el ejercicio 2023 bajo el epígrafe 'inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo'', 60.000,00 euros correspondientes a la Sociedad Amendoal de Bella Vista II, S.L. y 2.176.840,00 euros de la Sociedad Olinova, Lda. Por otro lado, el importe restante de 605.000,00 euros continúa registrado bajo el epígrafe ''créditos a corto plazo con empresas del grupo'' (Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.) a cierre del ejercicio 2023.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado en el ejercicio 2023 desembolsos en efectivo en la Sociedad Amendoal de Bella Vista ECO, S.L. por un total de 830.000,00 euros. Estas aportaciones se encontraban pendientes de inscripción a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697899

5.1.c) Inversiones en empresas del grupo

El detalle del apartado de inversiones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tenía inversiones en empresas del grupo):

	Saldo a 31/12/23	
Sociedad	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	**3.171.840,00**	-
Total inversiones financieras	**3.171.840,00**	-

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha registrado en el epígrafe inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo un importe de 3.171.840,00 euros. La presente cartera se corresponde de participaciones no cotizadas y presenta el siguiente detalle:

	2023				
			Euros		
Sociedad	**% participación**	**Coste de adquisición**	**Valor razonable**	**Deterioro**	**Plusvalías**
Olinova, Lda.	33,33%	3.059.840,00	3.059.840,00	-	-
Amendoal de Bella Vista II, S.L.	8,81%	110.000,00	110.000,00	-	-
Amendoal de Sao Fausto, Lda.	40,00%	2.000,00	2.000,00	-	-
Total		**3.171.840,00**	**3.171.840,00**		

De acuerdo con la definición de capital inicio, a 31 de diciembre de 2023 la totalidad de la cartera del Fondo se encuentra valorada a coste, ya sea de constitución o incluyendo sucesivos desembolsos en forma de ampliación de capital, prima de emisión o aportaciones de socios pendientes de inscribir.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697900

El domicilio y actividad de las sociedades participadas en el ejercicio 2023 eran los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Olinova, Lda.	Lisboa	Sector agrícola, cultivo de olivos y almendros y comercialización de aceitunas, aceite de oliva y almendras.
Amendoal de Bella Vista II, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores.
Amendoal de Sao Fausto, Lda.	Lisboa	Cultivo y comercialización de almendras y prestación de servicios relacionados con los anteriores.

Los importes del capital, prima de emisión, resultados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y otras aportaciones de socios, así como los auditores de cada una de las sociedades, son los siguientes:

	2023					
Sociedad	Capital Social	Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Otras aportaciones de socios	Auditor
Olinova, Lda.	4.500,00	14.343.864,20	(2.936.898,82)	486.862,95	-	MOORE
Amendoal de Bella Vista II, S.L.	48.798,00	1.200.202,00	(172.350,11)	(97.839,77)	105.000,00	BDO
Amendoal de Sao Fausto, Lda.	5.000,00	4.000,00	(1.450,53)	(3.736,05)	-	(1)

(1) Estados Financieros no auditados a 31/12/2023.

5.1.c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía registrado en el epígrafe de otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 849.961,44 euros en el fondo cotizado Amundi Ultra SH. Con fecha 15 de febrero de 2024 la Sociedad ha realizado la liquidación de dicha inversión.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697901

5.2) Pasivos financieros

La composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	**Corto Plazo**
Acreedores por servicios prestados	-	59.555,86
Deudas a Corto Plazo	-	-
	-	**59.555,86**

	Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	**Corto Plazo**
Acreedores por servicios prestados	-	11.741,01
Deudas a Corto Plazo	-	3.750.000,00
	-	**3.761.741,01**

A 31 de diciembre de 2022 el apartado de deudas a corto plazo se componía principalmente por los desembolsos recibidos en efectivo por la Sociedad, correspondientes a contratos de compromiso de inversión formalizados en el ejercicio 2022. Dichos desembolsos se han materializado en las diversas ampliaciones de capital acordadas por la Sociedad en el ejercicio 2023 (Nota 6).

NOTA 6. FONDOS REEMBOLSABLES

Capital

Con fecha 26 de julio de 2022, se constituye la Sociedad con un capital social de 1.200.000 euros dividido en 120.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo el capital suscrito 600.000 euros y quedando otros 600.000 euros pendientes de desembolso.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697902

Con fecha 19 de mayo de 2023, la Sociedad acuerda una reducción de capital por importe de 600.000 euros, correspondiente a 60.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, pendientes de desembolso a dicha fecha. Adicionalmente, la Sociedad acuerda una reducción de capital por un importe de 600.000 euros, mediante la adquisición por parte de la Sociedad de 60.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, para su inmediata amortización. Por último, la Sociedad acuerda una ampliación de capital por un importe de 1.950.000 euros, mediante la emisión de 195.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 2.925.000 euros, quedando dichos importes íntegramente desembolsados.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, la Sociedad acuerda una ampliación de capital por un importe de 1.050.000 euros, mediante la emisión de 105.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1.575.000 euros, quedando dichos importes íntegramente desembolsados.

A 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad asciende a 3.000.000 euros. Se compone de 300.000 acciones de 10 euro de valor nominal cada una de ellas, estando el capital suscrito y desembolsado en su totalidad.

Igualmente, a 31 de diciembre de 2023, el patrimonio total comprometido asciende a 10.000.000,00 euros, ascendiendo los compromisos de desembolso pendientes de aportar por un total de 2.500.000,00 euros (Nota 9).

Las acciones de la Sociedad se dividen en:

- Clase A, las cuales son titularidad de los accionistas que hayan asumido un compromiso de inversión para con la Sociedad igual o superior a 5.000.000 euros. Esta clase de acciones tendrá una Comisión de Suscripción que será abonada por el accionista directamente a la Sociedad Gestora y su Comisión de Gestión será del 1,75% sobre el capital invertido por la Sociedad.

- Clase B, las cuales son titularidad de los accionistas que hayan asumido un compromiso de inversión para con la sociedad igual o superior a 1.000.000 euros e inferior a 5.000.000 euros. Esta clase de acciones tendrá una Comisión de Suscripción que será abonada por el accionista directamente a la Sociedad Gestora y su Comisión de Gestión será del 2,00% sobre el capital invertido por la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697903

CLASE 8.ª

- Clase C, las cuales son titularidad de los accionistas que hayan asumido un compromiso de inversión para con la Sociedad igual o superior a 500.000 euros e inferior a 1.000.000 euros. Esta clase de acciones tendrá una Comisión de Suscripción que será abonada por el accionista directamente de la Sociedad Gestora y su Comisión de Gestión será del 2,25% sobre el capital invertido por la Sociedad.

El desembolso de los dividendos pasivos pendientes se efectuará mediante aportaciones dinerarias y en el plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de constitución de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración determinar la concreta forma, momento y procedimiento de abonar los dividendos pasivos, lo que se anunciará en la forma legalmente prevista. El valor liquidativo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, calculado como el total patrimonio a 31 de diciembre de 2023 y 2022 entre el número de acciones emitidas a cierre del ejercicio es el siguiente:

Clase de participación	Valor liquidativo a 31/12/2023
Clase B	0,983€
Clase C	0,981€

Clase de participación	Valor liquidativo a 31/12/2022
Clase B	0,97 €

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697904

CLASE 8.ª

La composición de los accionistas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Compromiso de inversión (euros)	% sobre compromisos totales	Patrimonio desembolsado a 31/12/2023 (euros)	Número de acciones suscritas y desembolsadas a 31/12/2023	Clase de acción
Barcial Inversiones, S.L.	750.000,00	7,50%	562.500,00	22.500	C
Castellana Buildings, S.L.	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Cervi Gestión, S.L.	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Creaciones Artenserie, S.L.	1.000.000,00	10,00%	750.000,00	30.000	B
Deagan, S.C.R	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Dmanan Corporación empresarial, S.L.	1.000.000,00	10,00%	750.000,00	30.000	B
Elevenstones, S.L.U	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Frannapla Holding, S.L.	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Gametos Traslocados, S.L.U	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Inmobiliaria Marineda	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Ipagsa Industrial, S.L.	750.000,00	7,50%	562.500,00	22.500	C
Leonardo Marqués Amorós	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Meraki Spaces, S.L.U.	1.000.000,00	10,00%	750.000,00	30.000	B
Promotora Meta, S.L.	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Rotisa, S.L.	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
Tridium Taraje, S.L.	500.000,00	5,00%	375.000,00	15.000	C
	10.000.000,00	**100,00%**	**7.500.000,00**	**300.000**	

La composición de los accionistas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Compromiso de inversión (euros)	% sobre compromisos totales	Patrimonio desembolsado a 31/12/2022 (euros)	Número de acciones suscritas y desembolsadas a 31/12/2022	Clase de acción
Beka & Bolschare Iberian Agribusiness Fund, FCR	1.198.000,00	50%	599.000,00	599.000	B
Beka Asset Management, SGIIC	2.000,00	50%	1.000,00	1.000	B
	1.200.000,00	**100,00%**	**600.000,00**	**60.000**	

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad recibió desembolsos en efectivo por importe de 3.750.000,00 euros correspondientes a compromisos formalizados en el Pacto de Socios, que se han materializado en ampliaciones de capital en 2023 (nota 5.2).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697905

NOTA 7. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	
	A Cobrar	**A Pagar**
Corriente:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	4.419,38	-
Retenciones por IRPF	-	240,48
Organismos de la Seguridad Social	-	-
Total Administraciones Públicas	**4.419,38**	**240,48**

	31/12/2022	
	A Cobrar	**A Pagar**
Corriente:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-
Retenciones por IRPF	-	325,52
Organismos de la Seguridad Social	-	-
Total Administraciones Públicas	**-**	**325,52**

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697906

Régimen fiscal

La sociedad, Entidad de Capital Riesgo (ECR) está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Saldo**
Resultado contable antes de impuestos	-	(117.110,56)	(117.110,56)
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible fiscal			**(117.110,56)**

	2022		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Saldo**
Resultado contable antes de impuestos	-	(15.827,84)	(15.827,84)
Diferencias permanentes	-	-	
Resultado contable ajustado	-	-	
Diferencias temporales	-	-	
Base imponible fiscal			**(15.827,84)**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009697907

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

El detalle de las bases imponibles a compensar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Ejercicio de generación	Base imponible (euros)
2022	15.827,84
2023	117.110,56
	132.938,40

NOTA 8. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

8.1) Ingresos financieros

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2023 es la siguiente:

	Euros 2023	Euros 2022
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos	-	-
Otros ingresos financieros	21.489,01	3.446,06
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras		-
Total	**21.489,01**	**3.446,06**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697908

CLASE 8.ª

8.2) Comisiones satisfechas

De conformidad con el Folleto Informativo de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibe de la Sociedad como contraprestación por sus servicios, una comisión de gestión, según las condiciones acordadas con los accionistas de la Sociedad, cuyo detalle es el siguiente:

Periodo	Clase de acción	Porcentaje	Base de cálculo
Periodo de inversión	A	1,50%	Importe invertido o comprometido por la Sociedad en Sociedades Participadas
	B	2,00%	
	C	2,25%	
	Accionistas Promotores	Sin Comisión	
Finalizado el periodo de inversión	A	1,50%	Importe invertido o comprometido por la Sociedad de Sociedades Participadas-coste de adquisición de las inversiones desinvertidas.
	B	2,00%	
	C	2,25%	
	Accionistas promotores	Sin Comisión	

La Comisión de Gestión se calculará semestralmente, se devengará diariamente y se abonará por semestres vencidos, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, excepto el primer semestre, que comenzará en la fecha de inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la CNMV y finalizarán el 30 de junio y el 31 diciembre respectivamente. No obstante, lo anterior, el último semestre, finalizará en la fecha de inscripción del acuerdo de disolución de la Sociedad en la CNMV.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Gestora ha percibido de la Sociedad en concepto de comisión de gestión 93.821,38 euros (4.786,96 euros en el ejercicio 2022).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697909

8.3) Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros 2023	Euros 2022
Otros gastos de explotación		
Servicios de profesionales independientes	10.694,52	10.793,61
Tributos	1.040,60	3.673,33
Total	**11.735,12**	**14.466,94**

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capítulo presenta el siguiente detalle:

	Euros 2023	Euros 2022
Patrimonio comprometido	10.000.000,00	1.200.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	2.500.000,00	600.000,00
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 7)	132.938,40	15.827,84

A 31 de diciembre de 2023, todos los partícipes de la Sociedad han desembolsado el 75 por ciento de su patrimonio comprometido (nota 6).

A 31 de diciembre de 2022, los desembolsos de accionistas correspondían al 50% de su compromiso de inversión (compromiso de inversión de 1.200.000,00 euros correspondiente a los socios promotores).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697910

Cuentas de riesgo y compromiso

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene registrado importe bajo el epígrafe cuentas de riesgo y compromiso.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había recibido desembolsos correspondientes a contratos formalizados de compromisos de inversión por el 75 por ciento de su patrimonio comprometido. Dichos desembolsos se encontraban pendientes de inscripción en el Registro Mercantil, y se han materializado durante el ejercicio 2023. El importe total comprometido ascendía a 5.000.000,00 euros, habiendo desembolsado 3.750.000,00 euros (nota 5.2 y 6).

NOTA 10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, desde su constitución hasta 31 de diciembre de 2023, durante la sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas anuales han ascendido a 3.500 euros (3.000 euros en el ejercicio 2022).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a continuación, se presenta información a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697911

CLASE 8.ª

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	7,00	3,57
Ratio de operaciones pagadas	0,63	0,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,37	0,50
Total pagos realizados (Euros)	**88.233,68**	**5.155,14**
Total pagos pendientes (Euros) (Nota 8)	**51.893,82**	**5.241,01**

Datos calculados conforme el Real Decreto 635/2014 por encontrase la sociedad dentro del ámbito subjetivo de aplicación previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

A 31 de diciembre de 2023 el principal acreedor de la Sociedad es la Sociedad Gestora por comisiones de gestión devengada en diciembre de 2023 y abonada en enero de 2024.

A 31 de diciembre de 2022 el principal acreedor de la Sociedad es la Sociedad Gestora por comisiones de gestión devengada en diciembre de 2022 y abonada en enero de 2022.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, la entidad ha pagado durante 2023 un total de 11 facturas (11 facturas en 2022), de las que 11 facturas han sido pagadas en un plazo inferior al máximo legal (100% del total). En términos de volumen monetario, la entidad ha pagado durante 2023 un total de 88,3 miles de euros (5,2 miles de euros en 2022), de los que 88,3 miles de euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (100% del total)

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697912

NOTA 11. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo inherente a las actividades de la Sociedad se gestiona a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición.

Los mencionados coeficientes normativos, especificados en la Nota 1 de la memoria, mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de mercado (Incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de Interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El efectivo de la Sociedad está expuesto al riesgo de tipo de Interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de esta a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697913

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecte a todos los instrumentos negociados en el mercado. Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 corresponden a sociedades no cotizadas. La política de la Sociedad consiste en la rigurosa selección de los proyectos así como el adecuado seguimiento de estos, con objeto de reducir dicho riesgo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe. La política de la Sociedad referente al crédito consiste en la rigurosa selección de los prestatarios así como el adecuado seguimiento de estos, junto con, en su caso, la toma de garantías adicionales suficientes.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cumple dichos requisitos legales.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de la Sociedad líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697914

A 31 de diciembre de 2023, así como en el ejercicio 2022,, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas y las existentes están cubiertas en su totalidad por el efectivo.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Desde 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Sociedad ha realizado aportaciones a inversiones en cartera por valor de 2.709.900 euros, principalmente a la Sociedad Participada Olinova, Lda, por valor de 1,2 millones de euros para el pago de gastos de mantenimiento del proyecto, así como un desembolso de 1,3 millones de euros en la Sociedad Amendoal de Bella Vista IV, S.L. para la adquisición de una finca rústica en propiedad con nombre La Besana. Adicionalmente se han traspasado 222 miles de euros de inversión de Amendoal de Bella Vista ECO, S.L. a Beka & Bolschare Iberian Agribusiness Fund, FCR en virtud del contrato de coinversión que existe entre ambos vehículos, recibiendo en contraprestación un pago por dicha transmisión a precio de coste. Así mismo, se ha realizado un aumento de la inversión en Amendoal de Bella Vista II, S.L. por valor de 103.000,00 euros, siendo 50.000,00 euros aportación a la participada y 53.000,00 euros como compra de participaciones, a coste, al fondo Beka & Bolschare Iberian Agribusiness Fund FCR, en virtud del contrato de coinversión existente con dicho fondo.

Con respecto a la adquisición de la Besana, se trata de una finca colindante con la finca Corralejo, gestionada bajo la Sociedad Participada Amendoal de Bella Vista Eco. Esta inversión tiene un perfil mixto *brownfield* y *greenfield*. Cuenta con una superficie total de 150 hectáreas y se encuentra situada en el término municipal de Belvís de la Jara (Toledo) de las cuales la superficie cultivable y regable es de 105 hectáreas, siendo 89 hectáreas para la plantación y desarrollo de olivar en marco superintensivo, pendientes de ejecución y con 16 hectáreas de pistacho en un marco de plantación intensivo con 6 años, lo que permitirá diversificar en tipología de fruto la actividad del Fondo, dotando al Fondo de su primera plantación de pistacho, con la ventaja de que siendo un árbol que tarda más tiempo que otros leñosos en entrar en producción, estas hectáreas ya estarían produciendo..

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697915

Durante el primer trimestre de 2024 se han producido los primeros desembolsos en una nueva Sociedad Participada, Amendoal de Bella Vista III, S.L. para la inversión, a través de la misma, en la Finca el Prado. Esta inversión fue aprobada por el Comité de Inversiones de la Sociedad durante el año 2023. La Finca el Prado se encuentra situada en la provincia de Toledo, colindante con el casco urbano de Calera y Chozas, muy próxima a las fincas de Amendoal de Bella Vista Eco y Golilleja (Amendoal de Bella Vista II, S.L.), consolidando, de esta manera, un hub o centro agrícola bajo gestión, con las sinergias y economías de escala que ello implica. La finca el Prado ha sido incorporada a la cartera bajo la fórmula de arrendamiento a largo plazo y será destinada para el cultivo y explotación de almendro en superintensivo (SHD) abarcando una superficie total de 90 hectáreas, con una concesión de la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Alberche de 9.500 m3/ha.

Además, durante el inicio del primer trimestre de 2024, se ha finalizado la campaña de aceite en Olinova, Lda, con unos resultados positivos gracias a los precios del aceite de oliva, y pese a los bajos rendimientos grasos generalizados en el sector aceitero para esta campaña y las bajas precipitaciones durante el año anterior.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697916

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, S.C.R, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697917

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, S.C.R, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad consideró su ''Fecha de cierre final'' en noviembre de 2023, con un Patrimonio Total Comprometido por los accionistas es de 10.000.000,00 de euros a cierre del ejercicio, siendo el patrimonio total comprometido final de la Sociedad. A cierre del ejercicio el porcentaje de desembolso de los inversores suponía un 75% de sus respectivos Compromisos de Inversión.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 se celebró la primera reunión del Comité Operativo de la Sociedad, donde la totalidad de los miembros del Comité tuvieron la oportunidad de participar activamente de los puntos tratados y para el que se levantó acta firmada sobre los puntos tratados.

En cuanto a la actividad inversora, durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado un desembolso de 2.000 euros en una nueva Sociedad Participada portuguesa denominada Amendoal de Sao Fausto. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales la nueva participada continúa sin actividad y con la finalidad de estar disponible para acoger proyectos de gestión, desarrollo y explotación de fincas rústicas en el corto plazo.

Además, la Sociedad ha realizado en el año 2023 desembolsos adicionales en las Compañías Participadas por importe de 1.763.000 euros.

Durante el último trimestre de 2023, el Comité de Inversiones de la Sociedad ha aprobado la inversión en un nuevo proyecto denominado Finca el Prado, aunque se producirán los primeros desembolsos en enero de 2024. La Finca el Prado se encuentra situada en la provincia de Toledo, colindante con el casco urbano de Calera y Chozas, muy próxima a las fincas de Amendoal de Bella Vista Eco y Golilleja, consolidando, de esta manera, un hub o centro agrícola bajo gestión, con las sinergias y economías de escala que ello implica.

La finca el Prado será incorporada a la cartera bajo la fórmula de arrendamiento a largo plazo y destinada para el cultivo y explotación de almendro en superintensivo (SHD) abarcando una superficie total de 90 hectáreas, con una concesión de la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Alberche de 9.500 m3/ha.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697918

Además, el 2023 ha sido un año de intensa actividad de análisis y búsqueda de nuevas oportunidades de inversión, con el foco del equipo gestor puesto en la aceleración de la actividad inversora, siendo muy rigurosos en el análisis desde un punto de vista técnico, operativo, legal y financiero. Se ha priorizado la búsqueda y contacto con fincas colindantes o cercanas a las que la Sociedad tiene en cartera, mediante el contacto directo con propietarios de fincas rústicas gracias a la red de contactos en este segmento de activos que el equipo gestor tiene, el contacto directo por ofertas públicas de suelo disponible, así como mediante intermediarios o brokers especializados.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697919

CLASE 8.ª

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS, SCR

Identificador de entidad jurídica: A10972073

Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

[X] **Sí**	[ ] **No**
[X] Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%	[ ] Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el __% de sus inversiones eran inversiones sostenibles
[ ] en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	[ ] con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
[X] en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	[ ] con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	[ ] con un objetivo social
[ ] Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%	[ ] Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

La Sociedad tiene como **objetivo de inversión sostenible** contribuir a la **mitigación del cambio climático a través de la inversión en un sistema agrícola más sostenible**, que fomente la fijación de la población al mundo rural.

Así, a lo largo de 2023 se realizaron inversiones en 1757 hectáreas de zona de cultivo (suponiendo esto el total de las inversiones realizadas por la Sociedad en el 2023). Del total de hectáreas cultivadas, un 39,83% se gestionaron bajo un sistema biológico y el 60,16% restante bajo un sistema superintensivo. Ambos sistemas persiguen **reducir el impacto ambiental negativo de las cosechas**, mediante la utilización de energía renovable, y la optimización del consumo de agua, así como de manera indirecta **favorecer el desarrollo profesional de los trabajadores de las plantaciones**.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009697922

Secuestro medio por hectárea (TCO2e):	3,5	2,24	*Mejora*
Fijación de la población al mundo rural			
Promoción de la empleabilidad y formación en el entorno rural: número de empleos generados	19	85	Mejora

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de No Causar un Daño Significativo (DNSH, por sus siglas en inglés) a ningún otro objetivo sostenible, la Sociedad ha continuado implementando una serie de medidas que buscan reducir esos posibles impactos, especialmente en el ámbito medioambiental, a través del fomento de la economía circular, la utilización de energía asequible y sostenible, la gestión eficiente del agua y la reducción de residuos.

Para ello, y entre otras medidas, se ha implantado un sistema de monitorización y optimización de la gestión de las tierras y plantaciones a través de drones, así como sistemas de control de fugas de agua con el objetivo de medir el estrés hídrico de los cultivos, ahorrar agua y conseguir que el exceso de agua tenga la calidad necesaria para ser reutilizada en el sistema de riego. Además, se han instalado estaciones meteorológicas en los cultivos bajo gestión para una mayor monitorización de las condiciones climáticas y meteorológicas de cara a hacer un uso más eficiente del agua. Adicionalmente, se sigue trabajando, en colaboración con empresas y comunidades locales, en la conservación y promoción de la biodiversidad, y en concreto del entorno natural de las abejas. Para ello, se está desarrollando un proyecto polinizador que permite la instalación de bebederos, y campos de flores, que en último término fomenten el crecimiento de estos insectos.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En línea con las medidas expuestas anteriormente para garantizar el principio del DNSH, la Sociedad ha dado seguimiento y gestionado los indicadores correspondientes a las Principales Incidencias Adversas (PIAs) de acuerdo con la tabla que se expone más adelante.

En este sentido, y para garantizar una correcta gestión de dichos impactos, la Sociedad realiza un seguimiento constante de diversos indicadores relacionados con la **calidad del agua, la optimización de fertilizantes, el mantenimiento del sistema de riego, la conservación de la vida silvestre, o el seguimiento del estrés hídrico**, entre otros, con el objetivo de controlar y mitigar aquellas incidencias negativas más significativas sobre el medioambiente y la sociedad.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009697923

Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

En la gestión de las inversiones no se ha detectado ninguna práctica incompatible con las directrices marcadas por la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. La empresa encargada de gestionar las plantaciones (Bolschare) cuenta con protocolos internos de buenas prácticas que permiten una verificación constante de estas prácticas en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En concreto, Bolschare cuenta con protocolos internos relativos al cuidado del medioambiente, condiciones laborales dignas, y respeto a la legalidad, trazabilidad y transparencia de todas las operaciones.

¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

A continuación, se expone el comportamiento de los indicadores utilizados para la medición de las PIAs generadas como consecuencia de las inversiones realizadas por la Sociedad, así como la información sobre las medidas llevadas a cabo para su gestión y mitigación:

	Dato 2023	Información adicional
PIA 1 – Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)		
Emisiones de GEI del ámbito 1	**0,66 (tCo2)** por hectárea	La Sociedad emplea un sistema de gestión agrícola sostenible que persigue reducir el impacto medioambiental de las cosechas.
Emisiones de GEI del ámbito 2	*Sin dato*	Actualmente no se dispone de esta información, pero se está trabajando para poder reportarla.
Emisiones de GEI del ámbito 3	*Sin dato*	Actualmente no se dispone de esta información, pero se está trabajando para poder reportarla.
Emisiones totales de GEI	**0,66 (tCo2)** por hectárea	La Sociedad emplea un sistema de gestión agrícola sostenible que persigue reducir el impacto medioambiental de las cosechas.
PIA 2 – Huella de carbono		
Huella de carbono	**-2,33 (tCo2)** por hectárea	La Sociedad emplea un sistema de gestión agrícola sostenible que persigue reducir el impacto medioambiental de las cosechas. En concreto, la Sociedad utiliza sistemas de captación de CO2 mediante el establecimiento de sumideros.
PIA 3 – Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte		
Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	*Sin dato*	Actualmente, algunas de las plantaciones no generar ingresos, por lo que no es posible calcular esta información.
PIA 4 – Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles		
Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	**0%**	La Sociedad no realiza inversiones en empresas relacionadas con el sector de los combustibles fósiles.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

009697924

PIA 5 – Proporción de producción y consumo de energía no renovable		
Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	*Sin dato*	Actualmente no se dispone de esta información, pero se está trabajando para poder reportarla.
PIA 6 - Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático		
Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	*Sin dato*	Actualmente no se dispone de esta información, pero se está trabajando para poder reportarla.
PIA 7 - Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad		
Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	**0%**	La Sociedad no tiene exposición a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad. A pesar de ello, el vehículo sí cuenta con mecanismos y políticas de conservación de la biodiversidad en las tierras en las que opera.
PIA 8 – Emisiones al agua		
Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	**3,500 m3 de H2O** por hectárea	La Sociedad cuenta con distintos mecanismos para la reducción de su huella hídrica. Para ello cada plantación tiene instalados sistemas de irrigación, basados en innovación tecnológica (sondas de monitorización de humedad, sensores de estrés hídrico, mapas de densidad de nitrógeno, etc.), que permiten un uso más eficiente del agua.
PIA 9 - Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos		
Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generados por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	**0 toneladas**	La Sociedad, a través de sus inversiones, no genera residuos peligrosos o radiactivos.
PIA 10 - Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales		
Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	**0%**	La Sociedad no ha tenido, ni tiene exposición a inversiones que vulneren los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
PIA 11 - Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales		
Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de	**0%**	La gestión de las plantaciones en las que invierte la Sociedad está delegada en la empresa Bolschare, la cual cuenta con mecanismos para garantizar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009697925

gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales		Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
PIA 12 - Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar		
Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	**Sin dato**	La empresa sobre la cual la Sociedad delega la gestión de las plantaciones cuenta con políticas que aseguran una retribución paritaria entre hombres y mujeres de acuerdo a su puesto de trabajo.
PIA 13 - Diversidad de género de la junta directiva		
Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	**40%**	El consejo de administración de la empresa, la cual gestiona las plantaciones en las que invierte La Sociedad , está compuesto por cinco miembros, dos de las cuales son mujeres.
PIA 14 - Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)		
Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	**0%**	La Sociedad no realiza inversiones en empresas relacionadas con el sector del armamento.

¿Cuáles han sido las principales posiciones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones del** producto financiero durante el periodo de referencia, que es: **2023**

Principales posiciones	Sector	% de activos	País
Amendoal de Bella Vista Eco	*Agricultura*	*31,15%*	*España*
Amendoal de Bella Vista II	*Agricultura*	*2,39%*	*España*
Olínova Lda	*Agricultura*	*66,42%*	*Portugal*

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
009697926

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La totalidad de las inversiones realizadas por la Sociedad en 2023 han sido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental. Durante el 2023, la Sociedad ha ido invirtiendo paulatinamente el patrimonio invertido de acuerdo con el siguiente esquema.

	4T2022	1T2023	2T2023	3T2023	4T2023
Patrimonio Comprometido	6.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	10.000.000,00
Patrimonio desembolsado	4.500.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	7.500.000,00
Patrimonio Invertido	2.841.840,00	4.274.840,00	4.276.840,00	4.606.840,00	4.606.840,00
Liquidez de la Sociedad	1.503.743,94	1.167.263,25	1.157.573,07	558.773,81	2.814.143,45

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos

Sin embargo, y pese a tener un objetivo medioambiental, estas inversiones no están necesariamente alineadas con la taxonomía de la UE. Todas las inversiones se han realizado en el sector agrícola.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

#1 Sostenible cubre las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
#2 No sostenible incluye inversiones que no cumplen los requisitos para ser consideradas inversiones sostenibles.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?
Todas las inversiones se han realizado en el sector agrícola.

¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?
Pese a que todas las inversiones realizadas persiguen un objetivo medioambiental, éstas no garantizan su alineación con las directrices definidas en la taxonomía de la UE.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
009697927

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:
- **El volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- **la inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- **los gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE[1]?

☐ Sí

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.

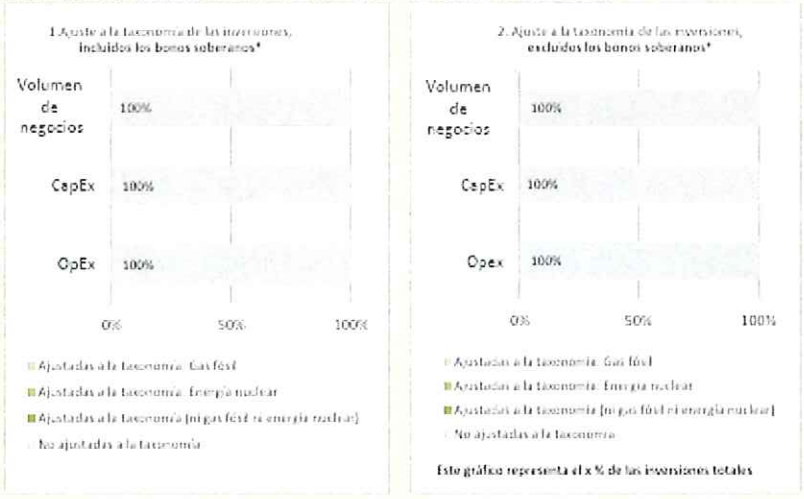

** A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas*

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?
No aplica.

¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?
No aplica.

[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697928

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

En 2023, el **100%** de las inversiones **realizadas por la Sociedad han ido dirigidas a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**. Estas inversiones no han estado necesariamente alineadas con la taxonomía de la UE.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La Sociedad no ha realizado inversiones con un objetivo primario social. Sin embargo, todas las inversiones de la Sociedad han buscado favorecer cuestiones sociales como la fijación de la población al entorno rural, mediante la creación de nuevos empleos y la capacitación de los trabajadores en distintas áreas de conocimiento.

¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

La Sociedad no ha realizado ninguna inversión considerada como "no sostenible". Sin embargo, durante el periodo de inversión, la Sociedad ha presentado niveles elevados de liquidez principalmente motivado por la entrada de nuevos inversores en la Sociedad:

	4T2022	1T2023	2T2023	3T2023	4T2023
Liquidez de la Sociedad	*1.503.743,94*	*1.167.263,25*	*1.157.573,07*	*558.773,81*	*2.814.143,45*

¿Qué medidas se han adoptado para para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Con el objetivo de alcanzar el objetivo de inversión sostenible, el equipo gestor de las plantaciones en cartera ha llevado a cabo una labor constante de mejora en varios de los aspectos medioambientales o sociales implicados en la gestión y desarrollo de las cosechas. Esto ha permitido, no sólo alcanzar los objetivos de sostenibilidad perseguidos, si no conseguirlos de manera más eficiente y con menores impactos adversos. Entre los ejemplos de estas medidas, encontramos la instalación de sistemas de control y medición de la calidad del agua, o el favorecimiento del desarrollo de la biodiversidad propia de los cultivos.

¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible.

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

  No aplica

- ***¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009697929

No aplica

¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica

¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

009697930

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Las presentes Cuentas Anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2023, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se hallan extendidos en folios de papel timbrado, numerados del 009697871 al 009697930 y son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

22 de marzo de 2024

D. Borja de Roda Ezquerra

Consejero Delegado

Dña. Tania Maravillas Sánchez Vaquerizo
Consejero

Dña. María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria y Consejera

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global